

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5411**      *MANUEL MARÍA DÍAZ FERNÁNDEZ*

Hago saber: Que en el Juzgado Social nº 19 de Madrid procedimiento demanda 1249/08, ejecución 238/09, seguido a instancia de Herminio Gutiérrez Prieto, contra Manuel María Díaz Fernández, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 5 de marzo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Manuel María Díaz Fernández, en situación de insolvencia total por importe de 956,85 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de marzo de 2010.- Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A100015474-1